

## **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 355 29 de octubre de 2013 Página 13215

#### 5. PREGUNTAS.

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3101] [8L/5300-3102] [8L/5300-3103] [8L/5300-3104] [8L/5300-3105] [8L/5300-3106] [8L/5300-3107] [8L/5300-3108] [8L/5300-3109] [8L/5300-3110] [8L/5300-3111] [8L/5300-3112] [8L/5300-3113] [8L/5300-3114] [8L/5300-3114] [8L/5300-3115] [8L/5300-3116] [8L/5300-3117] [8L/5300-3118] [8L/5300-3119] [8L/5300-3120] [8L/5300-3121] [8L/5300-3122] [8L/5300-3123] [8L/5300-3124] [8L/5300-3125] [8L/5300-3126] [8L/5300-3131] [8L/5300-3132] [8L/5300-3131] [8L/5300-3132] [8L/5300-3135]

#### **Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2013

# EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

#### [8L/5300-3119]

NÚMERO DE PERSONAS CON GRADO DE DEPENDENCIA QUE TIENEN ASIGNADO EL SERVICIO "PRESTACIÓN DE CUIDADOS FAMILIARES" Y PERCIBEN ENTRE 40 Y 100 EUROS AL MES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas con grado de dependencia que tienen asignado el Servicio "Prestación de cuidados familiares" perciben entre 40 y 100 euros al mes?.

Santander, a 18 de octubre de 2013

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."